



ACTUALIDAD JURÍDICA: RECOPIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS: ÍNDICES DE PRECIOS

Orden HFP/883/2017, de 18 de septiembre del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se modifica la Orden HFP/755/2017, de 31 de julio, sobre los índices de la mano de obra y materiales para los dos últimos trimestres de 2016, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas y sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipación para el mismo período (BOE de 20 de septiembre de 2017, número 227).

EMPLEADOS PÚBLICOS

EMPLEADOS PÚBLICOS: PAGO DE LOS ATRASOS CORRESPONDIENTES AL INCREMENTO DEL 1 POR CIENTO PREVISTO EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017

Resolución de 20 de julio de 2017, conjunta de la Secretar4 de Estado de Presupuestos y Gastos y la Secretar4 de Estado de Funci3n P4blica, del Ministerio de Hacienda y Funci3n P4blica, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector P4blico Estatal de los atrasos correspondientes al incremento del 1 por ciento previstos en la Ley 3/2017, de Presupuestos Generales del Estado para 2017 (BOE de 22 de julio de 2017, n4mero 174).

FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACI3N LOCAL CON HABILITACI3N NACIONAL: CLASIFICACI3N DE PUESTOS

Resoluci3n de 26 de julio de 2017, de la Direcci3n General de la Funci3n P4blica del Ministerio de Hacienda y Funci3n P4blica, por la que se dispone la publicaci3n de clasificaciones de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administraci3n local con habilitaci3n de car4cter nacional (BOE de 17 de agosto de 2017, n4mero 196).

ENTIDADES LOCALES

ENTIDADES LOCALES: HACIENDA: PRUDENCIA FINANCIERA

Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamientos y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales (BOE de 6 de julio de 2017, número 160).

Resolución de 4 de septiembre de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por la que se actualiza el anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamientos y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales (BOE de 7 de septiembre de 2017, número 215).

CATASTRO: ACTUALIZACIÓN: MUNICIPIOS

Orden HFP/885/2017, de 19 de septiembre del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se establece la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para año 2018 (BOE de 21 de septiembre de 2017, número 228).

HACIENDAS LOCALES

HACIENDAS LOCALES: FONDO DE ORDENACIÓN DEL FONDO FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES: MUNICIPIOS

Resolución de 5 de julio de 2017, de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se da cumplimiento al artículo 41.1.a) del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónoma y entidades locales y otras de carácter económico (BOE de 7 de julio de 2017, número 161).

La Resolución determina los municipios incluidos en el Fondo de Ordenación del Fondo de Financiación de la Entidades Locales.



La relación puede consultarse en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera de las Entidades Locales, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: REESTRUCTURACIÓN

Real Decreto 766/2017, de 28 de julio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno (BOE de 29 de julio de 2017, número 180).